



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Número de Radicación: 110014003009-2020-00616-00
Naturaleza del proceso: Ejecutivo
Demandante: ROMELTH ALBERTO SUAREZ AYALA
Demandado: EL CABESTRO S.A.S.
Decisión: rechazar.

Visto el anterior informe secretarial y toda vez que la parte actora no dio cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de fecha (30) de octubre de dos mil veinte (2020). En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

1. Rechazar la presente demanda ejecutiva instaurada por ROMELTH ALBERTO SUAREZ AYALA en contra de EL CABESTRO S.A.S.
2. Devuélvase la demanda junto con sus anexos sin necesidad de desglose.
3. Cumplido lo anterior, archívese lo actuado.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA